CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
"Transparencia, Control Fiscal y Ciudadanía Activa"

NOTA ACLARATORIA

FECHA: 18 de agosto de 2026

Asunto: Póliza correspondiente a la adición y prórroga del Contrato No. 05 de 2026

Por medio de la presente, se deja constancia y se realiza la siguiente nota aclaratoria respecto de la garantía correspondiente a la adición y prórroga del Contrato No. 05 de 2026:

Una vez suscrita el Acta de Adición y Prórroga del Contrato No. 05 de 2026, el contratista procedió con la gestión correspondiente ante la compañía aseguradora para la expedición de la póliza que amparara las obligaciones derivadas de la modificación contractual.

Se precisa que la póliza fue efectivamente expedida por la compañía aseguradora, encontrándose sus condiciones y vigencia ajustadas al plazo contractual establecido en dicha modificación. En consecuencia, la garantía fue constituida de manera correcta y cumple con la vigencia requerida para amparar la adición y prórroga del contrato.

No obstante, debido al desarrollo de diferentes actividades y trámites administrativos propios del proceso contractual, el cargue y reporte de la póliza en la plataforma SECOP II, así como su posterior aprobación en dicha plataforma, se efectuaron en una fecha posterior a la de expedición de la garantía.

En este sentido, se aclara que la fecha posterior que figura en el registro y aprobación de la póliza en SECOP II corresponde exclusivamente al momento en que se realizó el respectivo cargue y trámite de aprobación en la plataforma, y no a la fecha de expedición, constitución o inicio de vigencia de la garantía.

Por lo anterior, se deja expresa constancia de que la póliza correspondiente a la adición y prórroga del Contrato No. 05 de 2026 fue expedida por la aseguradora con la fecha y vigencia establecidas en el respectivo documento de modificación contractual, cumpliendo con el período de cobertura requerido. La posterior

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
"Transparencia, Control Fiscal y Ciudadanía Activa"

publicación y aprobación en SECOP II obedeció a la culminación de las actividades administrativas necesarias para su correspondiente incorporación y formalización en la plataforma.

La presente nota se expide con el fin de dejar claridad y trazabilidad documental respecto de las fechas de expedición, vigencia, cargue y aprobación de la garantía, evitando que la fecha posterior registrada en SECOP II sea interpretada como la fecha de expedición o inicio de vigencia de la póliza.

Se deja constancia para los fines administrativos, contractuales y de control que correspondan.

CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA

NUMERO DE POLIZA	CCA-100030716		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	MUNDIAL DE SEGUROS SA		
RIESGO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento	$ 4.050.000	16/01/2026	21/04/2027

Atentamente,

RUBIELA ROA
Contralora Departamental del Amazonas (E)

	Nombres y Apellidos	Firma	Fecha
Proyecto	Leidy Tatiana Garcia Mendoza	*Tatiana GM*	18/08/2026
Reviso	Katherine Chico		18/08/2026
Aprobó	Rubiela Roa		18/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.			